



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-104-L114. "Escaños Modelo Plaza de Armas para Escuela de Niblinto".

DECRETO: N.º 7892

COIHUECO: 30 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 7578 del 16 de diciembre de 2014 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 29 de diciembre de 2014 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Ingeseq SpA.", RUT: 76.175.899-3
- 4.- Decreto Alcaldicio N°7546 de fecha 16/12/14 que designa sugrogancia de Secretario Municipal a Doña Ana Contreras Matus de la Parra.

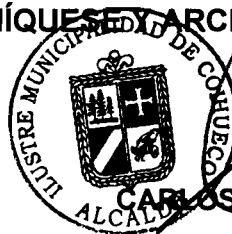
DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-104-L114 de "Escaños Modelo Plaza de Armas para Escuela de Niblinto" a proveedor Ingeseq SpA., RUT: 76.175.899-3
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$1.344.000 más IVA.
- 3.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la cuenta Fondos SEP. Por un monto de \$1.344.000 más IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA
Secretaria Municipal (S)



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde

RCO/PLN/FNR/FPL/rca.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-